**Orientaciones para las primeras sesiones de clases[[1]](#footnote-1)**

El momento de inicio de una actividad curricular es una instancia clave en cualquier proceso formativo; sin embargo, en un contexto de alta incertidumbre como el actual, es fundamental considerarlo como un **espacio de diálogo, generación de acuerdos y establecimiento de criterios para el funcionamiento de la actividad curricular a lo largo del semestre.** En atención a dicha finalidad, los/las invitamos a tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **Toma de contacto inicial con estudiantes**

Es deseable haber tomado o tomar contacto con los/las estudiantes para confirmar que a partir del lunes 23 de marzo se iniciarán las clases de modo no presencial y, dándoles la bienvenida al semestre, preguntar por cómo se encuentran en relación con la emergencia sanitaria. Se puede aprovechar esa comunicación inicial para confirmar la fecha en que, de acuerdo al horario establecido previamente de la actividad, se le dará inicio formal (si es que, por ejemplo, la actividad curricular (AC) no estaba programada para el día lunes sino para el miércoles). En este sentido, se trata de abordar los primeros contactos con los estudiantes como un espacio que permita, por una parte, la contención y, por otra, la presentación de la modalidad ’no presencial’, inicialmente, para las primeras dos semanas del semestre académico.

En este sentido, es de alta importancia, indicar a los/las estudiantes que estas dos primeras semanas, hasta inicios del mes de abril, corresponden a una etapa de “puesta en marcha” y que, por tanto, tendremos que ir avanzando en conjunto (entre docentes y estudiantes) en el desarrollo de las actividades formativas propuestas en los programas de cada AC; considerando, atentamente, las dificultades que ciertamente aparecerán y que deberemos resolver colaborativamente.

Es importante recalcar a los/las estudiantes que disponen de un tutorial del Aula Virtual especialmente elaborado por ellos/ellas, similares que se elaboró para los y las docentes. La invitación es para puedan entrar al Aula Virtual de sus actividades y conocer todas las posibilidades que ofrece.

1. **Material en la plataforma y presentación de docente y estudiantes**
2. Se sugiere que, al momento del inicio formal, cada profesor/a haya subido al Aula Virtual algunos archivos relativos a su actividad curricular (por ejemplo, programa, programación, primeros ppt, guías, lecturas, criterios de evaluación, instrucciones para el desarrollo de trabajos, entre otros). Entre estos documentos, de primera importancia son el Programa y la Programación de la actividad curricular, al menos un saludo e información escrita e, idealmente, un video o bien una grabación con audio de una presentación con diapositivas, que quede en el aula virtual y pueda ser visto por los estudiantes en distintos momentos, en el cual se dé a conocer:

* **Presentación profesional y personal del/la docente**: Se sugiere comentar a los estudiantes brevemente su trayectoria académica y docente, las motivaciones que le llevaron a realizar esa actividad curricular y el tiempo que lleva desarrollando docencia, ya sea en esta u otras AC. Se sugiere enfatizar en los aspectos en que la actividad curricular se propone aportar a su formación profesional, estableciendo vínculos con componentes como perfil intermedio o perfil de egreso, dependiendo del nivel en que la actividad curricular se sitúa dentro del plan de estudio. Esta presentación puede hacerse de manera asincrónica, mediante un ppt grabado y subido a la plataforma virtual o, bien, mediante una videoconferencia breve que quede grabada y a disposición de los estudiantes que por algún motivo no pudieron estar presentes en dicha sesión.
* **Presentación del Programa de la actividad curricular**, poniendo el acento en qué nos reúne durante este semestre (o trimestre), con qué propósitos debemos trabajar juntos. Se sugiere focalizar la presentación en los siguientes aspectos[[2]](#footnote-2):
* Propósitos de aprendizaje de la AC
* Tópicos o temas clave que se abordarán en la actividad curricular
* Principales actividades de aprendizaje que se desarrollarán
* Principales evaluaciones que contempla la actividad curricular

1. **Presentación de los/las estudiantes: quiénes son y sus motivaciones iniciales**

Es importante que, independiente del ciclo de formación en el cual los/las estudiantes se encuentren, se puedan generar espacios donde puedan expresarse respecto de sus sentimientos, motivaciones y disposiciones para iniciar el año académico y la actividad curricular en particular, en un contexto incierto y complejo como el que nos toca vivir. Para recoger esta información, se sugiere el uso de la herramienta “Foros” disponible en el Aula Virtual, o el envío de una breve encuesta a cada estudiante, apuntando a distintos aspectos, según la etapa de la trayectoria formativa en que se encuentran. En particular se sugiere:

* En el caso de **estudiantes de primer año**: orientar la conversación en torno a quiénes son, qué los motivó a escoger esta carrera y qué expectativas tienen de cara al inicio de la vida universitaria en la UAH.
* En el caso de estudiantes de **segundo y tercer año**: que puedan compartir su opinión respecto del desarrollo del semestre anterior, una evaluación de la formación que han recibido hasta ahora.
* En el caso de **estudiantes de cuarto y quinto año**: que puedan situarse desde los desafíos y oportunidades que logran advertir en esta etapa de su formación y sus preocupaciones respecto del término de sus estudios.

1. **Explicitación de expectativas en relación al aprendizaje**

Se sugiere promover un diálogo inicial con los estudiantes en la primera o segunda sesión de clases -ya sea de manera sincrónica o asincrónica- en el que se puedan explicitar las **expectativas sobre la actividad curricular**. Diálogo que permitaconstruir acuerdos compartidos y aceptados por todos, respecto de las responsabilidades y roles de cada participante, los ámbitos que pueden ser modificados o negociados de común acuerdo entre docente y estudiantes, así como aquellos ámbitos de la actividad curricular que no pueden ser cambiados.

Este espacio de diálogo puede ser generado, ya sea a través de videoconferencia -en caso que su clase se realice de manera sincrónica-, o bien, habilitando un espacio en la sección “Foros” de su Aula Virtual, con la finalidad de que sus estudiantes puedan participar de manera asincrónica de dicha actividad.

1. **Posible contrato pedagógico respecto del curso o AC**

Una posibilidad de profundizar en el conocimiento y acuerdo respecto de las distintas expectativas que seguramente existen entre los estudiantes y entre estos y los docentes, es recurrir a la elaboración de un ‘contrato pedagógico’ que enmarque la implementación de la AC. Su propósito es construir un acuerdo explícito, que involucre y comprometa tanto a docentes como a estudiantes en el proceso formativo que implica la AC. Se trata de una actividad que, normalmente, se desarrolla en contextos de docencia presencial, ya que supone interacciones directas y rápidas y búsquedas de consenso operativas. De allí que la presentamos sólo como una sugerencia, ya que de realizarse debería ser adaptada a una modalidad no presencial. A continuación, las características que podría asumir un contrato pedagógico simplificado, a manera de referencia solamente.

Se sugiere plantear este Contrato pedagógico en tres momentos.

1. **Estudiantes - profesor/a:** En una primera instancia se solicita a los estudiantes que reflexionen y luego comenten qué expectativas tienen en relación a los logros de aprendizaje (ej. clases participativas, entrega de evaluaciones a tiempo, etc).

Además de ello, se pide a los estudiantes que piensen en qué tipo de relación o actitudes esperan que el/la profesor/a tenga con los estudiantes (ej. Que los escuche, que permita las opiniones divergentes, que sea puntual, que sea comprensivo, etc.)

El profesor toma nota de las expectativas en un lugar visible, y sincera frente al curso las expectativas que son posibles de cumplir de acuerdo a los propósitos del curso y de su persona y cuáles no. Es decir de qué aspectos puede hacerse cargo.

1. **Profesor/a-Estudiantes:** Luego en una segunda instancia el profesor/a comenta las expectativas que él/ ella tiene con los estudiantes en términos de logros de propósitos de aprendizaje (ej. que lleguen a clases a la hora, que lean las lecturas, que en los trabajos colaborativos todos participen, etc.)

Además de ello, les señala sus expectativas en relación a las actitudes o tipo de relación que espera tener con ellos/ellas. El profesor anota las expectativas en un lugar visible y consulta con el curso cuál de ellas son posibles de cumplir. Es decir de qué aspectos se hacen cargo los/las estudiantes.

1. **Estudiante-Estudiante**: Luego al finalizar las etapas anteriores, el /la docente consulta sobre qué expectativas tienen los estudiantes sobre sus propios compañeros en términos de sus disposiciones y actitudes para el logro de propósitos de aprendizaje (ej. que realicen las lecturas, que participen de las actividades definidas por el/la docente, etc.)

Además de ello, se les pide puedan señalar sus expectativas en relación a las actitudes o tipo de relación que se espera tener con sus compañeros/as (ej. que estén dispuestos a trabajar con todos, que sean responsables en los trabajos grupales, etc.)

Todo lo anterior, en función de construir un discurso compartido y aceptado por todos/as (no impuesto unilateralmente). De esta manera, podremos conocer qué esperan los/as otros/as de mí y movilizarnos de manera autorregulada con ciertos límites específicos, acordando las condiciones requeridas para el funcionamiento de la actividad curricular.

1. **Conversar y analizar con los/las estudiantes la programación y concordar ajustes posibles de incorporar.**

Tomando en consideración que la programación de la AC será socializada con los/las estudiantes a través del Aula Virtual, es importante que durante la primera sesión de clases se pueda disponer de un espacio que permita analizar los principales aprendizajes, temas, actividades y evaluaciones que se esperan desarrollar.

Para efectos de recoger solicitudes de ajuste por parte de los/las estudiantes, a los aspectos contenidos en la programación -metodologías, cantidad de evaluaciones, fechas de entrega de evaluaciones, etc.-, se proponen las siguientes alternativas:

* Si realiza la sesión mediante videoconferencia, recoja sus opiniones y/o sugerencias de ajuste a la programación, a través del uso de distintas aplicaciones que considere pertinente.
* Si prefiere recoger sus opiniones de manera más detallada, le recomendamos generar una actividad en la sección “Foros” del Aula Virtual, recogiendo la información que sea relevante para ajustar la programación en su versión final.

Una vez recolectada la información de los/las estudiantes, es posible presentar una versión definitiva de la programación de su AC, a partir de la sistematización de las opiniones y sugerencias de los/las estudiantes; y considerando que las actividades definitivas sean las experiencias de aprendizaje más significativas para sus estudiantes y que las evaluaciones seleccionadas sean complejas, es decir, que su desarrollo involucre el despliegue de aprendizajes diversos, tanto de carácter conceptual, procedimental como actitudinal.

**\* \* \***

A modo de cierre, es clave considerar que no todos/as los/las estudiantes tendrán la posibilidad de conectarse, sea porque no cuentan con los requerimientos técnicos en su casa, no cuentan con un espacio en el que se puedan concentrar (por compartir espacios con niños, por ejemplo) o por otras razones.

Se sugiere poner especial cuidado en la selección de los soportes virtuales y dar normas que no conduzcan a discriminar o provocar desigualdad en las posibilidades de formación de los estudiantes en relación con el material de clases. Un claro ejemplo de esto es pretender realizar clases por videoconferencia sin asegurar, previamente, que todos/as los/as estudiantes tienen la posibilidad de participar. Con toda razón, un/a estudiante que no cuenta con conexión a Internet en su hogar o, bien, que en su celular posee un plan de datos insuficiente para cubrir todas las clases en este formato, quedará automáticamente excluido. Una manera de sortear esta complicación puede ser mediante la realización de la videoconferencia (con claridad de quienes no pueden asistir) dejando registro de grabación para que esté disponible al estudiantado en otros momentos, siempre que el problema de participar en dicha instancia pueda efectivamente ser resuelto con esta u otra alternativa, lo que debe también ser explicitado y acordado con los/las estudiantes.

1. Estas orientaciones se enmarcan en los contenidos del Modelo Pedagógico UAH, referidos al “Diseño y organización de la actividad curricular”, en particular a la puesta en marcha de las actividades curriculares. Ver PF+MP, p.76. [↑](#footnote-ref-1)
2. Se trata de aspectos esenciales de la estructura de una AC, tal como se señaló en las Orientaciones académicas específicas para este semestre, en relación al rediseño de las AC, para adecuarlas a una modalidad no presencial. [↑](#footnote-ref-2)